



I. Disposiciones Generales

CORTES DE ARAGÓN

RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2025, de las Cortes de Aragón, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Decreto-ley 6/2025, de 2 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen medidas para la reparación urgente de los daños causados y las pérdidas producidas en el territorio de Aragón en situaciones de emergencia de protección civil.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2 del Estatuto de Autonomía de Aragón, las Cortes de Aragón, en sesión plenaria celebrada el día 16 de octubre de 2025, han acordado la convalidación del Decreto-ley 6/2025, de 2 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen medidas para la reparación urgente de los daños causados y las pérdidas producidas en el territorio de Aragón en situaciones de emergencia de protección civil, publicado en el "Boletín Oficial de Aragón", número 192, de 3 de octubre de 2025.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Zaragoza, 16 de octubre de 2025.

La Presidenta de las Cortes de Aragón,
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN